MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2026/12494 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal de 2026.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 30-09-2026, la modificación de la plantilla de personal de 2026 y en conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las reclamaciones que se estiman pertinentes.

En el supuesto de que no se presentaron reclamaciones en el periodo de exposición pública, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo.

El que se hace público, en cumplimiento del así acordado por el Pleno de la Corporación Municipal.

L'Olleria, 2 de octubre de 2026.—El alcalde, Ramón Vidal Soler.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/12494